

## Conclusiones

Acabada la Conquista, los primeros en solicitar un escudo de armas por los servicios prestados a la Corona fueron los conquistadores españoles. Un poco más tarde lo harían los nobles indígenas emulando a sus compañeros de armas. Los argumentos siempre descansaron en dos premisas fundamentales: el apoyo a la Corona en el proceso de conquista y la verdadera conversión del solicitante a la nueva fe, como en su momento tuvieron que hacer los habitantes de las Islas Canarias o los nazaríes de Granada si querían recibir algún privilegio. Cuando los nobles del centro de México se dieron cuenta de que algunos de sus pueblos fueron agraciados por la Corona con un escudo de armas, rápidamente buscaron la manera de obtener uno para los pueblos que gobernaban, pues al fin y al cabo sus habitantes fueron la base de las tropas que ellos lideraban y que contribuían a evangelizar.

Las solicitudes le llegaron al monarca a través de cartas y probanzas, que a veces los mismos nobles se encargaban de llevar. Entre los argumentos esgrimidos es interesante notar cómo la mayoría dio cuenta de las batallas en las que participaron, dando relación de algunas de sus hazañas, pero, también, del costo de las mismas: el hambre que padecieron, las heridas de las que fueron víctimas o, peor aún, la muerte de padres o hijos en dichas refriegas. Los miembros de la familia Moctezuma, sin embargo, siempre sostuvieron el argumento de la cesión que el *huey tlaocani* hizo de su imperio a favor de Carlos V para cualquier reclamo. De hecho, no hay noticias de que participaran en campaña alguna.

Como aquí se ha visto, los emblemas y las divisas no eran algo ajeno para los pueblos del centro de México, pues formaban parte del aparejo militar, así que muy pronto equipararon las armerías mesoamericanas con los escudos de armas traídos de Europa, a los que también dieron el nombre de *tlahuiztli* y con los cuales acabaron fusionándose. No cabe duda de que las primeras muestras heráldicas se diseñaron al abrigo de la Corte española, ante la ausencia de elementos mesoamericanos en los campos del escudo. Se trataba

de blasones en los que se desplegaban águilas, se estampaban torres (por esa concepción medieval, todavía imperante, de representar las ciudades como fortalezas), se imprimían las iniciales de los monarcas y se incluían referencias a Cristo o a la Virgen María, las cuales se acompañaban de cráneos, huesos o palmas de los santos mártires. Muestras alegóricas de la ciudad o de los portadores del escudo, a través de las cuales se ensalzaba la fidelidad a la Corona, la verdadera conversión de sus nuevos súbditos y el sacrificio que éstos hicieron en la conquista y la implantación de la nueva fe. Es lo que vemos en los escudos que recibieron la ciudad de México (la antigua Tenochtitlan), Tlaxcala y Huexotzingo, pero también en los blasones con los que fueron privilegiados dos miembros de la familia Moctezuma. La única excepción en este temprano repertorio heráldico la constituye el blasón de don Hernando de Tapia Motelchiuhtzin, que sin gozar de derechos dinásticos ni tener vínculos con la élite indígena logró viajar a España y hacerse con un escudo de armas. No sólo fue el primero en recibirlo, sino que hay pruebas que demuestran cómo se inmiscuyó en su diseño al incorporar en él un águila y un jaguar, animales que simbolizaban las órdenes guerreras del centro de México. Lo anterior no deja de hablar de la avidez del personaje, sin olvidar que los escudos de armas no constituían pruebas de nobleza, sino que se otorgaban en razón de los méritos y servicios que el solicitante le había proporcionado al monarca. Es lo que explica que la Corona fuera tan diligente en la concesión de estas armas y tan parca con otros privilegios.

Llegados a este punto uno se preguntará el porqué, entonces, del anhelo de estos nobles por obtener un escudo de armas. Como aquí se ha visto, una vez aceptado que el dueño de las nuevas tierras conquistadas era el rey de España, el escudo de armas se convirtió en una prueba manifiesta de que el monarca reconocía el estatus y la autoridad de los señores de la Nueva España y le daba a la nobleza su sitio en el nuevo orden colonial. Lo anterior, sin negar que estos vistosos blasones, que se exhibían en ceremonias públicas y se labraban en lugares públicos, confería cierto brillo social a sus portadores. En cuanto a los *altepetl*, el hecho de que fueran agraciados con ellos implicaba, además, que dejaban atrás su estatus de pueblo para adquirir el de villa o ciudad, que a la vez gozaban de la protección real.

Como aquí se ha tenido oportunidad de constatar, la élite indígena se fue familiarizando con la ciencia heráldica y comenzó a diseñar sus propios escudos, en los cuales alternaban los muebles heráldicos europeos con las antiguas convenciones pictográficas mesoamericanas. Por el contexto en el que se otorgaron estos escudos se comprende que el tema que en ellos prevalece fuera el de las guerras de conquista en las que participaron junto a los españoles y las alusiones a la nueva religión. Sin embargo, es interesante ver cómo algunos

señores comenzaron a incorporar en sus escudos los blasones de las familias españolas, cuyos apellidos portaban. Es lo que hemos visto que sucedía, principalmente, con los escudos de varios nobles de Tlaxcala, pero también con el de don Diego de Mendoza. Ahora bien, los escudos de repertorio más impresionante, tanto por su simbolismo como por la estética prehispánica de sus muebles heráldicos, fueron el de Coyoacán y los tres de Tlacopan. En ellos, la guerra se expresó por medio de las águilas y los jaguares que ya hemos visto que simbolizaban las antiguas órdenes militares, las cuales aparecen al grito de “guerra” como indica la convención pictográfica del *atl-tlachinolli* (una corriente de agua entrelazada con otra de tierra quemada). Otra manera de aludir a ella fue a través de rodela y flechas o templos ardiendo. Aparejada a la guerra iba el sacrificio de los prisioneros capturados en el campo de batalla, lo cual se expresó por medio de cuchillos de pedernal ensangrentados, por ser los que se utilizaban para inmolarlos. Lo anterior es lo que explica la velada representación de las deidades prehispánicas a las que iban destinadas esos prisioneros, a las cuales reconocemos a través de sus atavíos: el escudo del dios Xipe Totec y el tocado del dios Otontecuhtli. Un asunto que contrasta con las muestras del abrazo a la nueva fe católica, como el señor de Tlacopan hizo al representar a su antepasado tocado con la *xihuitzolli* de turquesa y metido en las aguas del mar, preparado para abrazar a los españoles y su nueva religión, representada por el orbe cristiano. No obstante, lo frecuente fue mostrar la verdadera conversión de los solicitantes por medio de frases bíblicas que solían desplegarse en la orla de los escudos.

Frecuentes en muchos de los escudos analizados son, asimismo, las alusiones a la identidad a través de topónimos o la representación de los lugares de origen primordial, de donde estos pueblos decían proceder. En los escudos tlaxcaltecas, sin embargo, será donde haya mayor esmero por incorporar las antiguas divisas o *tlahuiztli* mesoamericanas, como también sucedió en algunos de los escudos del periodo colonial tardío. Me refiero a los tocados y trajes de guerra, las rodela o *chimalli* y los *tlamamalli* o armazones que se cargaban en las espaldas, los cuales el conquistador Bernal Díaz del Castillo equiparó con los que los condes y duques europeos llevaban a las batallas.

Rara vez encontramos la carta de solicitud con el diseño del blasón original adjunto y la real cédula de concesión, donde se volvía a plasmar el blasón en cuestión. En este trabajo tuvimos la suerte de contar con la de don Jerónimo del Águila de Tlacopan y la de don Diego de San Francisco Tehuetzquititzin, aunque en la del primero ya no estaba el dibujo del escudo, por lo que inferimos que iba en una hoja aparte. En cualquier caso, contar con estos dos ejemplos fue lo que nos permitió constatar lo que ya sospechábamos: que los escudos se pintaron en la Nueva España y que en la solicitud sólo se daban

someros detalles de los muebles heráldicos que en él se habían incorporado (los justos y necesarios). Es lo que permite entender que en la Corte se pudieran pintar convenciones pictográficas desconocidas en la España de entonces y que en ocasiones los heraldos no supieran qué copiaban pues, de saberlo, difícilmente iban a incluir en el blasón de la real cédula los atributos de los dioses prehispánicos. La probanza en la que iba el escudo de armas que Tehuetzquititzin solicitaba es la que nos posibilita contemplar cómo los blasones diseñados en la Nueva España eran examinados en la Corte, donde se veía la conveniencia de aceptarlos o modificarlos. Por razones poco precisas, Tehuetzquititzin recibió un escudo muy diferente al que solicitó y que con tanto esmero y colorido realizó un artista anónimo de la Nueva España.

Muy particulares son los escudos de armas de la familia Moctezuma. Mientras sus descendientes del siglo XVI contaban con blasones muy similares, en el periodo colonial tardío aparecen armerías que poco tienen que ver con las tempranas muestras heráldicas de la familia, sin que sepamos los motivos. Lo que es un hecho es que los miembros de este linaje fueron los que más privilegios recibieron por la decisión de su antepasado –Moctezuma Xocoyotzin– de trasladar su imperio al rey de España, sin poner resistencia y bajo los argumentos aquí presentados.

Interesante son los casos de Azcapotzalco y Cholula, cuyos originales no conocemos, pero que podemos documentar a partir de otras fuentes. Mientras alcanzamos a reconocer el blasón del primero en un documento colonial tardío, el del segundo ha llegado a nosotros a través de un dibujo y un ejemplar en piedra, con notables transformaciones en un soporte y otro. El punto en común que se percibe en ambas muestras es el interés de sus autoridades por resaltar en cada blasón aspectos de la identidad y la historia local.

Pero es un hecho que, a medida que pasaba el tiempo, la concesión de privilegios fue descendiendo. En la década de 1560, la nobleza fue perdiendo de manera gradual el control político de su pueblo y acabó apartada del cabildo, lugar desde el que ejercía su autoridad, por lo que sin poder ni respaldo institucional era difícil seguir solicitando privilegios. Las frecuentes copias que encontramos de ciertos escudos del siglo XVI debieron ser producto de la mella que el paso del tiempo hizo en los originales y del préstamo entre miembros de una misma familia para proclamar su vínculo con el mismo antepasado. Pero el anhelo por un documento que hablara de la grandeza de un pueblo o los hechos memorables de un antepasado debió ser el caldo de cultivo para el surgimiento de talleres que vieron en ese deseo un negocio y medio de vida. Fue en ese contexto en el que algunas personas encargaron reales cédulas con escudos de armas de inventado diseño, cuando no copiaron blasones del siglo XVI para hacerlos pasar por suyos. El caso de Texcoco

es muy particular. La élite texcocana siguió todavía muy activa al frente del cabildo en el siglo XVII. Sin embargo, debido a que su pueblo nunca recibió un escudo de armas recurrió a elaborar el suyo a partir de documentos que aún conservaba. Con ellos se reelaboró un nuevo ejemplar heráldico, a través del cual resaltó el evento más importante de su historia pasada y al señor que lo hizo posible. Nos referimos a Nezahualcoyotl, quien logró que Texcoco se convirtiera en la nueva capital Acolhua tras desplazar a Coatlinchan.

Por tanto, es innegable que estos escudos de armas, tan denostados por mucho tiempo, son trascendentales documentos históricos que nos permiten comprender a la sociedad indígena de la conquista y de todo el periodo colonial. A través de ellos hemos podido averiguar quiénes eran esos nobles novohispanos a los que Carlos V y Felipe II agraciaron con un escudo de armas y conocer, por medio de sus propios escritos, los motivos de esa merced. El repertorio heráldico analizado nos adentra de este modo en una sociedad atrapada entre dos mundos, que trataba de sacarle ventajas a la realidad presente a la vez que se resistía a abandonar su pasado. Pero lo que indudablemente lograron a través de estos blasones fue immortalizar su estatus y prestigio por su destacado papel en las guerras de conquista. Y lo mismo los pueblos que pudieron presumir de un escudo de armas. Lo anterior, siguiendo la fórmula expresada por el rey en las reales cédula que emitía: “para que de ellos e de vos quede memoria”.